

**ACUERDO No. 027
DEL 16 DE JULIO DE 2026**

"POR MEDIO DEL CUAL SE FORMALIZA LA POSESIÓN DEL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL INFOTEP SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA" PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026-2030"

El Consejo Directivo del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, INFOTEP, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la ley 30 de 1992 y el literal a) del Artículo 28 del Acuerdo No. 006 de mayo de 2017, Estatuto General.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 69 contempla la autonomía universitaria como especial atribución en cabeza de las instituciones de educación superior, otorgándoles la posibilidad de establecer sus propios reglamentos, los cuales se instituyen en regulaciones sublegales que puntualizan las reglas de funcionamiento de la respectiva entidad educativa, materializando las finalidades propias de la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.

Que el Estatuto General de la Institución establece que corresponde al Consejo Directivo designar al Rector y regular su vinculación al cargo.

Que el Acuerdo No 006 de mayo de 2017, ARTÍCULO 28. Son funciones del Consejo Directivo las siguientes: a) Designar y remover al rector en la forma que prevean los estatutos.

Que el Acuerdo No 006 de mayo de 2017 ARTÍCULO 32. DESIGNACIÓN: El Rector será designado por el Consejo Directivo del Infotep, mediante votación de la mayoría de sus miembros con derecho a voz y voto, para un periodo de cuatro (4) años, contados a partir de la fecha de su posesión ante el mismo Consejo Directivo y podrá ser reelegido.

Que mediante Resolución No.004 del 07 de enero de 2026, "Por la cual se convoca y reglamenta el procedimiento para elección de Rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional –INFOTEP de San Juan del Cesar- La Guajira, para el periodo 2026-2030.

Que mediante Acuerdo No. 012 del 06 marzo de 2026, el Consejo Directivo Designó al señor **LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA**, Identificado con cedula de ciudadanía No 84.037.944 de San Juan del Cesar – La Guajira. como Rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Infotep – San Juan del Cesar, para el periodo 2026-2030.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: 57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co
Email: infotep@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Que el Rector designado acreditó el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios para ejercer el cargo y presentó los documentos exigidos para su posesión.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos institucionales, corresponde formalizar la posesión del Rector para el inicio del ejercicio de sus funciones periodo 2026-2030.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Formalizar la posesión del señor **LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA**, Identificado con cedula de ciudadanía No 84.037.944 de San Juan del Cesar – La Guajira, en el cargo de Rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Infotep San Juan del Cesar – La Guajira, **para ejercer las funciones inherentes al cargo durante el período institucional comprendido entre el 16 julio 2026 al 15 julio del 2030 de conformidad con el Acuerdo No. 012 de fecha 06 de marzo de 2026.**

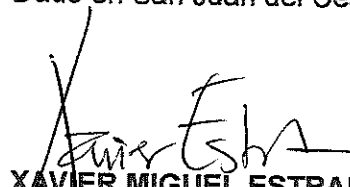
ARTÍCULO SEGUNDO. El Rector ejercerá las funciones, competencias y responsabilidades previstas en la Ley 30 de 1992, el Estatuto General, los reglamentos institucionales y las demás normas que regulan el cargo.

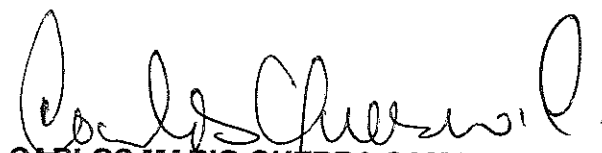
ARTÍCULO TERCERO. El Vicerrector Administrativo y Financiero, quien adelantará las actuaciones administrativas necesarias para la protocolización de la posesión, la suscripción del acta correspondiente y las comunicaciones a que haya lugar.

ARTÍCULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan del Cesar – La Guajira, a los 16 días del mes julio del 2026.


XAVIER MIGUEL ESTRADA
Presidente


CARLOS MARIO GUERRA CAMARGO
secretario



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: 57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co
Email: infotep@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia